

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Panguipulli 2002 - 2006

Marco Constitucional

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 3°, letra a, destaca como función privativa del Municipio: **“Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”**. En el artículo 5°, letra a, señala como atribución esencial: **“Ejecutar el Plan Comunal de Desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento”**.

Además, la misma Ley en su artículo 71° letra a, obliga al Alcalde la primera semana de octubre de cada año a someter a consideración del Concejo las **orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual de inversiones**, con sus metas y líneas de acción, debiendo en las orientaciones globales incluirse el Plan de Desarrollo Comunal.

En este marco constitucional, la Municipalidad de Panguipulli, ha formalizado el presente documento denominado PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Presentación

Presentamos el **Plan de Desarrollo Comunal de Panguipulli**, instrumento orientador de las decisiones del desarrollo presente y futuro. La construcción del

Pladeco ha significado un esfuerzo de los **equipos municipales y la participación de la comunidad** en el proceso de definiciones estratégicas. El **Concejo Municipal**, con su aprobación, ha dado un paso fundamental para **orientar las inversiones comunales y gestionar recursos sectoriales del Gobierno y promover la inversión privada**. Los principios orientadores de la política comunal, establecida en el Pladeco, permiten anticipar situaciones futuras y admite la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a los planteados, también permitirá contribuir al debate comunal estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo, constituyendo una **“guía para la acción”** que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado, permitirá vincular las decisiones cotidianas del municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo, y será una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

Esperamos cumplir con el **mandato del Concejo y de la Comunidad de Panguipulli** de entregar una mirada de futuro optimista, fundada en la situación actual y que permita poner en el sitio de desarrollo a nuestra comuna.

Alejandro Koehler Vargas
Alcalde

Panguipulli, diciembre de 2002.

Equipo

El Plan de Desarrollo Comunal ha sido un trabajo realizado a partir de los **equipos técnicos municipales**, encabezados por el **Alcalde y Concejo Municipal**, y asesorado por las Unidades de **Secplan, Dideco, Dirección de Obras Municipales, Administración y Finanzas, Tránsito, Turismo, el equipo de Desarrollo Económico Local (Omdel) y la Administración Municipal**. Se incorporaron al trabajo los profesionales de los Programas **Prodesal, Conadi y CONAF**, quienes conforman la Mesa Comunal de Fomento Productivo y el apoyo externo de los Servicios Públicos de **SERCOTEC y FOSIS**.

Metodología

La metodología utilizada fue la **construcción colectiva de instrumentos** de levantamiento de información, a través de la participación de la comunidad. La base de análisis ha sido la definición de cinco **unidades territoriales de la Comuna**. Estas unidades se establecieron para facilitar el levantamiento de información y determinar planes de trabajo focalizados. Las cinco unidades territoriales tienen características geográficas, sociales, culturales y económicas relativamente homogéneas. Con posterioridad al levantamiento de información y sistematización de talleres territoriales, se realizaron los resúmenes, paralelamente se compilaron y estudiaron diversos documentos de contexto provincial y regional, como la **Agenda Pactada de Desarrollo de la Provincia de Valdivia** y la **Agenda Gestión 2002 – 2005 “Unidos Creando Futuro”** de la Intendencia Regional de Los Lagos. Estos

antecedentes servirán de marco para la toma de decisiones en la gestión municipal.

Para la formulación del PLADECO, durante el año 2001, se acordó establecer un marco referencial de **UNIDADES TERRITORIALES**, con el propósito de generar planes territoriales de desarrollo y acercarnos a una inversión pública y municipal más equitativa. Los territorios definidos son:

- 1.- **Panguipulli Urbano**
- 2.- **Panguipulli Rural (Calafquen – Melefquen – Ñancul)**
- 3.- **Coihueco - Llongahue**
- 4.- **Coñaripe – Liquiñe**
- 5.- **Neltume – Choshuenco**

Un análisis preliminar da cuenta de dos aspectos destacables en esta definición, en primer lugar está el hecho que estas Unidades Territoriales tienen **identidad cultural, cosmovisión y tradición propia**, que se manifiesta en los procesos **productivos, organización social, estructura poblacional, cultura y tradiciones**; el segundo aspecto dice relación con la composición y desarrollo de la inversión y la presencia de los servicios en esos territorios. Se ha llegado a establecer que en términos generales **la inversión comunal se ha conducido por una demanda por cercanía**, esto es, aquellos territorios más cercanos al centro urbano principal (Panguipulli) tienen mayor posibilidad y acceso a los servicios y prestaciones públicas, en contraste con aquellas unidades más lejanas a este centro urbano, las que son, en general, atendidas con menos periodicidad, lo que en el proceso significa menor inversión y agudización de su problemática, acumulando demandas insatisfechas.

En base a lo anterior se determinaron estas 5 unidades de análisis a fin de establecer los diagnósticos territoriales de demandas que significan por una parte la **formulación de un plan de desarrollo territorial por cada unidad durante el año 2003**, y en segundo término la posibilidad de establecer una inversión pública comunal con un sello de igualdad y equidad. Se debe avanzar en establecer en los presupuestos municipales, en la gestión de proyectos de inversión sectorial y en la gestión de programas y proyectos un sistema de acceso equitativo a los servicios y desarrollo.

Resumen

La comuna de Panguipulli en su aspecto socio económico puede caracterizarse como un territorio de **vocación agrícola forestal, con una fuerte tradición maderera y vocación turística**. El entorno social se encuentra caracterizado por **su ruralidad, altos índices de población mapuche y altos grados de pobreza e indigencia**. En cuanto al sistema organizacional éste se encuentra caracterizado por una gran cantidad de **organizaciones comunitarias, funcionales y productivas**. En tanto que los servicios públicos de **salud y educación se encuentran localizados** en todo el territorio comunal, lo que permite una atención adecuada de las demandas por estos servicios.

En **la proyección futura** de la comuna se visualiza un transitar desde una **comuna maderera a una comuna turística y de desarrollo económico**

local, con una participación de actores locales y del territorio, para generar un proceso endógeno, y actuar como gestores de su propio desarrollo. La visión de los líderes y dirigentes comunales es avanzar en obtener las **condiciones básicas de infraestructura y saneamiento en las distintas localidades, para favorecer esta vocación turística y productiva**.

Orientaciones generales:

El Plan de Desarrollo Comunal como herramienta de planificación fundamental de la comuna se sustenta en los conceptos de la **Democracia, la participación ciudadana, la solidaridad, la superación de la pobreza, el fomento productivo, el desarrollo local, el fortalecimiento de los territorios, y una gestión pública eficaz**; su propósito es fortalecer la convivencia comunal y lograr **coordinar sus programas y proyectos con los lineamientos regionales y provinciales**, a través de una agenda pro crecimiento, que es **la Agenda de gestión 2002 – 2005 del Gobierno Regional de Los Lagos**. En la provincia de Valdivia el contexto del PLADECO es la **Agenda Pactada de la Provincia de Valdivia**, acuerdo público – privado que propicia la asociatividad municipal y la consolidación de proyectos estratégicos de la provincia. Se da énfasis a la protección del Medio ambiente que es una prioridad en el proceso de desarrollo; los proyectos de fomento productivo, turismo, saneamiento básico, desarrollo mapuche y campesino, e infraestructura básica.

I.- SITUACIÓN ACTUAL

Caracterización de la Comuna ANTECEDENTES GENERALES

La comuna de **Panguipulli** está situada al **noreste de la Provincia de Valdivia**, en la Xa Región de Los Lagos, con una **superficie de 3.292 Km²**. Considerada la más extensa de la Provincia de Valdivia y la 4ta más extensa de la Décima región, cuya **densidad poblacional es de 9,1 hab/km²**. Limita al norte con la comuna de Villarrica, al oeste con las comunas de Lanco y Máfil, al este y sureste con la República Argentina, y al sur y suroeste con las comunas de Los Lagos y Futrono.

La **topografía** de la comuna se caracteriza por ser altamente accidentada, predominando cerros y montañas andinas con alturas de hasta 2.840 metros, que corresponden al Volcán Villarrica y al Volcán Mocho de Choshuenco. Su emplazamiento es cordillerano, dominado por montañas, quebradas abruptas asociadas a fenómenos de erosión glacial.

Su **hidrografía** se caracteriza por una gran cantidad de ríos entre los que destacan la cuenca hidrográfica binacional Lacar - Valdivia, que nace en el lago Lacar en San Martín de Los Andes (Argentina), desde el lago Pirehueico, río Fuy, río Enco, Lago Panguipulli, Lago Riñihue, Río San Pedro, hasta la desembocadura en el Puerto de Corral. Además se conforma por otros lagos como el Calafquen, Pellaifa, Pullinque y Neltume, además de un sinnúmero de ríos y lagunas.

El **clima** se define como templado lluvioso con influencia mediterránea, predominando los vientos del norte en invierno y oeste sur en verano. La **pluviometría** anual promedio es de 2.558 mm en la ciudad de Panguipulli, y de 4.440 mm en Puerto Fuy (lago Pirehueico).

Los **medios de transporte y comunicaciones**, en la capital comunal, Panguipulli, cuenta con todos los medios de existentes en la actualidad, dada su condición de centro urbano de tamaño medio de la Décima Región. Sin embargo existen alrededor de 6 localidades consideradas semi urbanas cuyo acceso en su gran mayoría es a través de caminos de ripio y cuya distancia desde la ciudad de Panguipulli es de más de 70 Km, casos de las localidades de Liquiñe y Pirehueico. Además numerosas localidades rurales en donde existe un precario sistema de transporte (recorridos desde 3 a 1 vez por semana hacia la capital comunal), existiendo localidades en las cuales no llega ningún tipo de movilización, debiendo sus habitante caminar grandes distancias hasta los puntos de referencia de los recorridos de locomoción. Según estudio Casen 2000, la distancia de la vivienda a los distintos sistemas de locomoción se detallan en el siguiente cuadro:

Nro Cuadras	Regional	Provincial	Panguipulli	Pais
Hasta 08	79,9 %	81,6 %	65,5 %	92,7 %
Entre 09-27	5,2 %	4,7 %	10,6 %	2,7 %
28 y más	5,7 %	6,7 %	16,7 %	1,9 %
No hay	8,7 %	6,9 %	7,3 %	2,4 %
No sabe	0,4 %	0.1 %	0 %	0,3 %

De acuerdo al estudio Casen 2000, llama la atención que las distancias que deben recorrer a pie las personas de la Comuna para acceder a algún medio de locomoción corresponden a la **2da** más alta a nivel Provincial y la **5ta** a nivel Regional

En cuanto a la **infraestructura vial**, la comuna dispone de 3 accesos pavimentados hacia la Ruta 5 Sur: **Panguipulli – Lanco y Panguipulli – Los Lagos**. Existe una tercera vía desde **Villarrica por el camino a Coñaripe**, pavimentada en el tramo hasta Coñaripe, y desde Panguipulli hasta Pullinque. El eje vial internacional lo constituyen el **Paso Internacional Huahum** que comunica con la ciudad de San Martín de Los Andes a través del lago Pirehueico, y el **paso Internacional Carirriñe** en el sector de Liquiñe. El resto de la infraestructura vial corresponde a caminos secundarios y vecinales que conectan múltiples entidades poblacionales rurales con las localidades de Puerto Fuy, Neltume, Choshuenco, Panguipulli, Calafquén, Melefquen, Huellahue, Ñancul, Coñaripe y Liquiñe, los cuales se deterioran en la época invernal, produciéndose derrumbes y aislamientos parciales.

ANTECEDENTES SOCIALES Y ECONOMICOS

La comuna se caracteriza por su alta **ruralidad (68.3%)** y **dispersión poblacional**. Según el **Censo de 1992** la población alcanzaba a **30.162 habitantes**, proyectada al 2000 de 30.138 habitantes, siendo su densidad poblacional de **9.1 hab/km²**. Los principales centros semiurbanos son los pueblos de **Coñaripe, Neltume, Choshuenco y Liquiñe, con pequeños poblados como Melefquen, Puerto Fuy, Calafquen y Pirehueico**.

Respecto de la **evolución de la población comunal**, los datos censales del INE arrojan el siguiente cuadro:

Año	Población	Variación %
1982	30.192	
1992	30.159	- 0,01
1998	30.138	-0.07
2002 (*)	32.809	+ 8,7

** Datos preliminares Censo INE 2002*

La disminución (1982 – 1992) se produce en el tramo de 0 – 14 años, producto de la reducción de las tasas de natalidad. Por otra parte en la población de 15 años y más se observa un crecimiento cercano al 4% en el mismo periodo, lo que es coincidente con la tendencia general de la región y el país al envejecimiento paulatino de la población.

Según las proyecciones censales de **población por sexo**, hacia el **2001** se mantiene la composición de 1992, con un **52.6 % de varones y un 47.4 % de población femenina**.

Su composición etárea de acuerdo al estudio ficha CAS 2 enero 2002, corresponde al siguiente cuadro:

Edades (años)	Porcentaje
0 – 5	9,2 %
6 – 9	8,8 %
10 – 19	22,3 %
20 – 64	50 %
65 y más	9,7 %
Total	100 %

Se considera conveniente posicionar a la comuna en el marco referencial del **IDH (Índice de Desarrollo Humano)**, realizado el año 2000 por PNUD-Mideplan.

En este estudio en el cual se consideraron como principales variables el Ingreso, Salud y Educación, aplicando diversos factores que dio origen a un valor numérico, que permitió elaborar un Ranking de mayor a menor valor promedio de estas variables antes mencionadas, y a su vez permitió clasificar según IDH, las 333 comunas evaluadas en 5 quintiles (de alto a muy bajo el último quintil).

Según lo anteriormente expuesto la Comuna de Panguipulli:

- **Está ubicada en el lugar número 319, es decir en el último quintil, con un valor promedio de 0,605. Siendo la última en el ranking de la Décima Región, ocupando los últimos lugares en las variables, ingresos, salud y educación.**

Sin Perjuicio, otros estudios institucionales y de carácter local, refuerzan o complementan el carácter de alta precariedad socioeconómico presentado por la Comuna.

Los Antecedentes proporcionados están relacionados al estudio realizado en la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Panguipulli durante el año 2002, basado en los antecedentes de la Ficha CAS II a diciembre de 2001.

Población encuestada: 27.165 hb. (90 % población total según censo 1992)

Familias encuestadas : 7. 460 familias

Jefes de familia : 7. 460

- **El 86,7 % de las familias encuestadas están por debajo de la línea de la pobreza**, lo cual revela las condiciones y calidad de vida deficientes con que viven estas familias, considerando que para catalogar una familia de pobre o indigente, la ficha evalúa variables como de vivienda, saneamiento básico, nivel de ingresos económicos, y nivel educacional entre otros. Las cifras comunales están muy lejanas de las Nacionales y regionales.
- El antecedente anterior avalado por los datos proporcionados por el "Programa Puente" a nivel regional, los cuales arrojan que julio del 2002 existían más de 1.500 familias en la comuna de Panguipulli, estratificadas como de extrema pobreza por Mideplan.

- Más del 90 % de las familias en condición de indigencia viven en el sector rural de la comuna, al igual que el 73,4% de las familias consideradas pobres.
- Otro antecedente relevante que arroja este estudio, es que el 25 % de la Población encuestada percibe algún tipo de subsidio estatal (pensiones asistenciales, subsidios familiares, de agua, etc). En este estudio no están contemplado otros tipos de beneficios que ofrece el estado, como la Becas indígena, Becas Presidente de la República, etc., cuyo principal requisito es la estratificación social pobre.

Es necesario contemplar que a la Comuna de Panguipulli se le suma otro factor negativo, que tiene implicancia en la salud mental de sus afectados. A junio del año 2002 se **habían otorgado más de 800 tarjetas Prais**, en el Cesfam de Panguipulli.

La **población económicamente activa** alcanza al **60.6 %**, mientras que la **población joven representa el 31.7 %** y los **adultos mayores un 7.7 %**. Las actividades económicas predominantes son la **agricultura, faenas forestales, comercio, construcción y servicio doméstico**.

Los **antecedentes sociales** dan cuenta que el año **1992 había 6.824 personas en extrema pobreza** que representaba el **15.8 %**, y en **1994 4.548 personas que representa el 15.08 %**, el año 1997 no existían información del estudio de Serplac Xa Región, De acuerdo a antecedentes del Departamento Social Municipal de Agosto de 1999 en la comuna existían **15.854 personas con puntaje inferior a 500 puntos en la Encuesta CAS 2, lo que representa el 54.7 % del total encuestado y el 52.6 % de la población total**, que deben considerarse como personas bajo la línea de pobreza.

Antecedentes Educativos: Existen 66 escuelas básicas, de las cuales 44 son municipales, de ellas más de 50 son unidocentes y cursan hasta 6to año básico. Además de 4 establecimientos de educación media, 1 municipal y los restantes particulares subvencionados, 3 de ellos en la ciudad de Panguipulli y uno en la localidad de Pullinque.

Índice de Analfabetismo:

Nacional: 4,5 % (proyección INE a 1999)

Regional: 8,8 % (INE)

Comunal: 11,4 % (CAS II diciembre 2001)

A nivel rural este índice aumenta a 12,2 %. Llama la atención que 2 tercios de los analfabetos de la comuna son mujeres, no existiendo mayor variación si son del área urbana o rural.

No existen cifras locales exactas de deserción escolar, sin embargo un 16,2 % de los niños entre 6 y 14 años al momento de la encuesta, no se encontraba en el sistema educacional (sin estudios), correspondiendo a un total de 785 niños.

Según el mismo Casen 2000 la dificultad de acceso medida en cuadras que deben recorrer los alumnos a los establecimientos educacionales corresponde a la siguiente:

Nro Cuadras	Regional	Provincial	Panguipulli	Pais
Hasta 08	67,6 %	64,8 %	44 %	76,4 %
Entre 09-27	17,8 %	19,6 %	25,3 %	15 %
28 y más	12,1 %	13,8 %	26,5 %	5,7 %
No hay	1,6 %	1,3 %	3,6 %	1,6 %
No sabe	1 %	0,4 %	0,5 %	1,2 %

Los valores corresponden a la 2do mas alto porcentaje de distancia de acceso en la provincia, lo que significa que un 26,5 % de los alumnos deben recorrer mas de 3,5 Km para acceder a su establecimiento educacional.

Las **tasas de alfabetismo** alcanzan a **un 90.6 % en el sector urbano y a un 82.9 % en el sector rural.**

La Red Asistencial de la Comuna está formada por 1 Hospital tipo 4, establecimiento Particular subvencionado, administrado por la Congregación de las Hermanas de la Santa Cruz, 1 C.G.U. ubicado en la ciudad de Panguipulli, 2 C.G.R. ubicados en las localidades de Choshuenco y Coñaripe, 8 Postas de Salud Rural (Bocatoma, Cayumapu, Huitag, Melefquén, Liquiñe, Neltume, Pirehueico, y Lago Neltume, recientemente incorporada), y 12 Estaciones Médico Rural. Las distancias de estos centros a la capital Comunal, así como las condiciones y medios de accesos se muestran en el siguiente cuadro:

Establecimientos	Vías de Acceso	Distancia	Estaciones Médico Rurales
Cesfam Panguipulli	Terrestre	0 Km	Ñancul; Huerquehue ; Dollinco; Panguilefun; Calafquen Pitrén; Curihue
<u>Postas Dependientes:</u> Bocatoma	Terrestre	14 Km	
Cayumapu	Terrestre	16 Km.	
Huitag	Terrestre	27 Km	
Melefquén	Terrestre	13 Km	
C.G.R Coñaripe	Terrestre	37 Km	Llonquén; Trafún
<u>Posta Dependiente:</u> Liquiñe	Terrestre	35 Km	
C.G.R. Choshuenco	Terrestre	44 Km	Puerto Fuy
<u>Postas Dependientes:</u> Neltume	Terrestre	16 Km	
Lago Neltume	Terrestre	10 Km	
Pirehueico	Terrestre-lacustre	6 Km + 2 hrs. Navegac.	

Fuente: Municipalidad de Panguipulli.

Según encuesta Casen 2000 la distancia desde la Vivienda hasta el Consultorio o Posta en cuadras, que debe recorrer el paciente, se grafica en el siguiente cuadro:

Nro Cuadras	Regional	Provincial	Panguipulli	País
Hasta 08	50,7 %	44,4 %	32,7 %	47,7
Entre 09-27	24,2 %	26,7 %	19,2 %	34,1
28 y más	20,9 %	25,9 %	44 %	13,3
No hay	3,4 %	2,7 %	3,6	2,9
No sabe	0,9 %	0,3 %	0,5	2

La distancia recorrida por los usuarios para acceder a los establecimientos de Salud, corresponde a la **2da** mas alta a nivel provincial y a la **4ta** a nivel Regional, lo cual afecta directamente las condiciones de acceso y atención de los pacientes, en especial si se asocia a los cuadros de distancia y frecuencia de los medios de movilización, lo cual implica en la practica que el **44 %** de la población debe caminar mas de 3,5 Km para acceder a los establecimiento de salud.

El **centro de Referencia de la Comuna** es el **Hospital de Panguipulli**, hacia el cual se derivan los pacientes que requieren hospitalización para resolver casos de baja complejidad (hospital tipo 4), derivado de las Postas de salud y C.G.R correspondiente.

Las interconsultas a especialidades deben ser solicitadas al Hospital Base de Valdivia, debiendo los Consultorios una vez a la semana trasladar los pacientes que deben atenderse por esta modalidad (Día de área), existiendo muchas veces sobre demanda de pacientes que no poseen recursos económicos para trasladarse por sus propios medios a Valdivia, debiendo perder su hora de citación.

En relación a la **percepción que tienen los usuarios respecto de la atención de Salud del Sistema Publico**, según estudio Casen 2000 en la población consultada mayor de 15 años, se describe en el siguiente cuadro:

Categorías	Región	Provincia	Comuna	País
Buena	60,9 %	60,3 %	52 %	64,3 %
Regular	32,1 %	31,7 %	39,5 %	26,8 %
Mala	6,7 %	7,9 %	8,5 %	6,8 %
Sin Dato	0,4 %	0,1 %	0 %	2 %

La percepción regular y mala corresponde a un 48 % del total, situándose como una de las mas altas de la provincia, lo cual se asocia principalmente a los elementos accesibilidad y oportunidad de la atención.

Otro elemento gravitante en la situación de salud comunal corresponde según encuesta Casen 2000, a la población que presenta algún tipo de discapacidad " oír, ver, mental, física o por causa siquiátrica "

Discapacidad	Regional	Provincial	Comunal	País
Sí	3,8 %	5,2 %	7,9 %	5,3 %
No	96,2 %	94,7 %	92,1 %	94,7 %
Sin dato	0	0	0	0

Panguipulli presenta el mas alto porcentaje de población discapacitada a nivel Provincial y Regional, incidiendo fuertemente en la tasa provincial, en la práctica implica la presencia de **2.362** personas presentan algún tipo de discapacidad y que deben ser atendidos por el sistema publico de salud local.-

Debe agregarse en esta conceptualización los beneficiarios y cargas del sistema Prais con un numero estimado de **3.200** beneficiarios adicionales, que son incorporados precariamente a los programas de atención en salud mental de los establecimientos de Atención Primaria de la comuna.

Sin perjuicio de lo anterior, es pertinente destacar que tanto las condiciones geográficas como indicadores socio – económicos que son altamente desfavorables, significan un gran esfuerzo en cuanto a la cantidad de establecimientos(11), personal (102) y vehículos (12) para tratar de otorgar una adecuada y oportuna atención a la población, lo cual sumado a un aporte estatal (Percápita), que no se ajusta a la realidad y a las necesidades de salud mínimas demandadas, por lo que urge **el cambio de clasificación para asignación de recursos percápita de Comuna Rural no Pobre a Comuna rural Pobre**, lo que permitiría en conjunto con el aporte Municipal elevar los niveles de calidad de Salud.-

Las Condiciones de la Vivienda: Según Ficha CAS II a diciembre de 2001, de un total de 7.252 viviendas, un 52,7% se consideran adecuadas y el 47,3 % restantes deficitarias. Del total de viviendas 5.288 corresponden al sector rural, un 51,7 % se consideran deficitarias. La calidad de la vivienda es un factor que indudablemente influyen en el estado de salud de la comunidad, especialmente en las infecciones respiratorias agudas, de ahí la importancia de dotar de mayores recursos para absorber la demanda de morbilidad sobre todo en los sectores rurales más alejados de los centros urbanos de la Comuna. Otro antecedente relevante es que según encuesta Casen 2000 el 28,1% de las viviendas son cedidas, usufructuadas o en calidad de ocupaciones, situándola en el 1er lugar a nivel provincial en esta situación

En cuanto a **suministro de electricidad**, sólo el 25,4% (estudio CAS2 2002) de las viviendas de la comuna no cuentan con energía eléctrica, correspondiendo en su totalidad al sector rural, que la sitúa en la más alta de la Provincia, en cuanto a falta de electrificación.

La cobertura del **Agua Potable** alcanza al 85.2 % en el sector urbano y al 27,% en el sector rural. A nivel Comunal un 42,5 % del total de familias de la comuna se abastece de agua potable, un 39,2 % se abastece de agua no potable (sistemas artesanales, proyectos locales) que llegan al interior de la vivienda o patio. Existe un **18,3 % de las familias** de la comuna no poseen de este vital elemento, utilizando el **sistema de agua por acarreo** de ríos vertientes o pozos.

Con respecto al **Sistema de eliminación de excretas**, alcantarillado sólo el 15,3% de las vivienda cuentan con este servicio, concentrado en un 98% en el sector urbano, el resto de las viviendas poseen fosa séptica (21,6%). El 57,3% de las viviendas utilizan el sistema de pozos negros (deben salir fuera de la vivienda), llamando la atención que un 10 % de las viviendas no posee ningún sistema de eliminación de excretas.

ANTECEDENTES PRODUCTIVOS

Los datos del Censo Agropecuario de 1997 dan cuenta de un total de **3.114 explotaciones censadas** con una superficie de **278.594 hectáreas**, el **97.9 %** corresponde a **explotaciones agropecuarias** con el **80.1 % de la superficie**, y el **2.1 % a explotaciones forestales** con una **superficie** correspondiente al **19.9 %**.

El Censo Agrícola de 1997 arroja los siguientes datos respecto del número, superficie total, y superficie agrícola por tipos de productor.

Tipo	Número	Superficie	Sup. Agrícola
Subsistencia	1.473 47.7 %	21.958 7.6 %	10.226 13.5 %
Pequeño empresarial	1.506 48.3 %	131.883 45.4 %	28.105 37 %
Mediano	57 1.8 %	51.553 17.7 %	9.663 12.7 %
Grande	53 1.7 %	77.645 26.8 %	27.859 36.8 %
Sin actividad	0	0	0
Sin clasificar	28 0.9 %	7.332 2.5 %	14 0.02 %
Total	3.117	290.372	75.866

De este cuadro se concluye que **la agricultura de subsistencia y la pequeña agricultura empresarial** corresponde al **95.5 % del total** de explotaciones y poseen en total el **50.5 % de la superficie agrícola**. En cambio la **grande** corresponde al **1.7 % del total** y posee el **36.8 % de la superficie agrícola**, que sumado a la **mediana** corresponde al **2.6 % del total** y al **49.5 % de la superficie agrícola**.

El **promedio de hectáreas por productor** es la siguiente

	Promedio explotación	Promedio explotación sólo Agrícola
Subsistencia	14.9	6.9
Pequeño	87.5	18.6
Mediano	904.4	169.5
Grande	1.465.0	525.6

Estos datos analizados por especialistas del agro dan cuenta que las explotaciones de subsistencia son los espacios de vida de las comunidades mapuches, lo que concuerda con los datos de marginalidad y pobreza.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el **Área de INDAP Panguipulli** se atendieron durante el año 2001 a **191 usuarios** de 9 grupos organizados a través del **SAT Predial** y a **560 usuarios** a través de 4 Prodesal (Pullinque, Liquiñe, Los Tallos y Huitag). El **total de usuarios es de 751**.

El total de la **cartera de créditos** del área alcanza a **2.002**, de los cuales **1.325 tienen créditos vigentes, 107 son créditos vigentes – morosos y 562 son créditos morosos.**

Si cruzamos los datos de explotaciones de subsistencia y pequeño empresarial con las políticas de INDAP, tenemos que de cerca de 3.000 explotaciones INDAP atiende directamente a 560 a través de los Prodesal, lo que equivale al 18,6 %

De acuerdo a datos entregados por la **Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL)** los microempresarios atendidos en el año 2000 fueron 63 y el año 2001, 138 usuarios. Durante el año 2002 más de 200 microempresarios se han incorporado a la red informática de Infocentros Productivos, existiendo 79 microcréditos entregados a través del Fondo Rotatorio.

POBLACION MAPUCHE Y ANTECEDENTES ORGANIZACIONALES

Según los datos del **Censo de 1992** de la población de 14 años y más, que corresponde a 20.756 personas, **6.551 se declaran mapuches**, lo que corresponde al **31,6 % del total**. De estos 3.607 son hombres y 2.994 a mujeres.

Según estudio local realizado en la Unidad de Salud Municipal año 2001, basado en el Sistema de Información Per cápita de los beneficiarios de atención primaria de salud, señala que la comuna de Panguipulli cuenta con una importante cantidad de población Mapuche, indicando que **el 38,8% del total de la Población es de etnia Mapuche y un 48,9% de la población rural es de origen Mapuche**, existiendo 33 pequeñas localidades cuya población está compuesta por más del 70 % de población Mapuche. En rigor, si excluimos las localidades semi urbanas encontramos que el 59,3 % de la población rural está compuesta por población mapuche.

Este componente étnico es de gran importancia ya que esta comuna cuenta con una dinámica bio-sico-social y cultural distinta al resto de las comunas de la Provincia, la cual se manifiesta por la gran cantidad de Comunidades Indígenas que posee (catastradas 166, según antecedentes Programa orígenes 2002), correspondiendo al 24 % del total de Comunidades indígenas que posee la Décima Región.

En el aspecto organizacional los dirigentes de las comunidades afirman que existen **120 comunidades mapuches**, de **éstas 62 están constituidas como asociaciones indígenas con 2.800 socios** aproximadamente (45 asociaciones indígenas, con 1408 socios y 80 comunidades indígenas con 2458 socios según informe conadi al 31/12/2001, total 125 organizaciones mapuches con personalidad jurídica, agrupando a 3866 personas.) y **25 organizadas como comunidades indígenas con 647 familias inscritas**. En total existen **87 organizaciones mapuches con 5.400 socios** aproximadamente.

LA AGRICULTURA MAPUCHE

a) Representatividad

De acuerdo a información elaborada por ODEPA a partir del Censo Agropecuario de 1997, la **Agricultura Mapuche en la Comuna de Panguipulli** representa un total de 2.122 explotaciones correspondiendo al 68,1% del total de explotaciones de la Comuna.

En términos de superficie física, este número abarca una **superficie de 38.499 hectáreas equivalente al 13,3% del total** de la superficie explotada, porcentaje que se ve incrementado si se considera la **superficie agrícola, al representar un 28,5% del total comunal, con un total de 21.613 hectáreas.**

Respecto de la representatividad de la Agricultura Mapuche en la Provincia de Valdivia, las 2.122 explotaciones corresponden a un 38,9% del total de explotaciones mapuches comprendidas en el radio provincial, equivalente a un 35% de la superficie física y agrícola, explotada bajo sistemas productivos de agricultura mapuche.

b) Tamaño de las explotaciones

Con respecto al tamaño de las explotaciones mapuches, tal como se visualiza en el siguiente cuadro, corresponde en su mayoría a pequeñas explotaciones, concentrándose el 90% de ellas entre 0.5 y 40 hectáreas físicas.

Tamaño (ha)	N° Explotaciones	%
Sin tierra		0,0
0,5 a 0,9	16	0,8
1 a 4,9	493	23,2
5 a 9,9	520	24,5
10 a 14,9	317	14,9
15 a 19,9	204	9,6
20 a 39,9	366	17,2
40 a 59,9	95	4,5
60 a 99,9	74	3,5
100 a 199,9	32	1,5
200 a 499,9	4	0,2
500 a 999,9	1	0,0
1000 a 1999,9		0,0
más de 2000		0,0
Total comunal	2.122	100,0

Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997

c) Uso de las explotaciones

En término de superficie, los sistemas de producción bajo sistema de explotación de Agricultura Mapuche, incorporan principalmente **praderas naturales**, ocupando un total de

18.611 hectáreas de la superficie agrícola utilizada por agricultores mapuches en la Comuna de Panguipulli, equivalente al 86,1%.

En orden de importancia, el **segundo lugar** y con una representatividad del **6,3%**, **corresponde a cultivos anuales**, siendo estos principalmente **trigo, papa y avena (grano seco)**, cuyos rendimientos se señalan más adelante.

El resto de la superficie agrícola es ocupada con **praderas sembradas y mejoradas, plantaciones frutales y forestales y algo de cultivos hortícolas**, estos últimos a nivel de **huertos caseros**.

En términos de existencia de ganado, corresponde principalmente a ovinos y bovinos.

Variables	Panguipulli	Total Provincia	%
Número de Explotaciones (N°)	2.122	5.457	38,9
Superficie Explotaciones (ha)	38.499	109.080	35,3
Superficie Agrícola Utilizada (ha)	21.613	61.749	35,0
Cultivos Anuales (ha)	1.369	4.361	31,4
Hortalizas (ha)	186	653	28,4
Viñas (ha)	0	0	0,0
Plantaciones Frutales (ha)	452	1.199	37,7
Plantaciones Forestales (ha)	266	2.282	11,7
Praderas Naturales (ha)	18.611	47.135	39,5
Praderas Mejoradas (ha)	305	4.335	7,0
Praderas Sembradas	425	1.782	23,8
Barbechos (ha)	0	3	0,0
Bovinos (cab)	12.439	41.631	29,9
Vacas Lecheras (cab)	1.589	7.028	22,6
Ovinos (cab)	15.130	35.059	43,2
Caprinos (cab)	1.319	4.808	27,4
Cerdos (cab)	3.908	10.507	37,2
Camélidos (cab)	0	4	0,0

Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997.

d) Antecedentes principales cultivos anuales

De acuerdo a la información de ODEPA, y tal como se puede observar en el siguiente cuadro, la **Agricultura Mapuche** produce, respecto de la producción comunal un **51,5% del cultivo de la papa**, un **35,4% de Trigo Blanco** y un **21,9% del cultivo de avena**. Sin embargo, tal como se visualiza en el cuadro, los **rendimientos promedio se encuentran para estos 3 cultivos por bajo el promedio comunal**, debido a la falta de un paquete tecnológico adecuado, lo cual producto de la realidad socio económico que caracteriza a este grupo productivo, es difícil de implementar

CULTIVO (1)	N° explotaciones			Superficie (ha)		
	Total	Mapuche	%	Total	Mapuche	%
Trigo Blanco	1.132	874	77,2	1.278,0	758,5	59,4
Papa	1.766	1.302	73,7	522,3	327,8	62,8
Avena (grano seco)	524	336	64,1	608,4	204,9	33,7

(1) Todos cultivos de secano

CULTIVO (1)	Producción (qqm)			Rendimiento (qqm/ha)		
	Total	Mapuche	%	Total	Mapuche	%
Trigo Blanco	32.033	11.333	35,4	25,1	14,9	
Papa	63.501	32.668	51,5	121,6	99,7	
Avena (grano seco)	14.875	3.259	21,9	24,4	15,9	

Fuente: elaborado por ODEPA a partir de la información del VI Censo Nacional Agropecuario, INE 1997.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y AGENDA GESTION 2002- 2005, INTENDENCIA X REGION DE LOS LAGOS.

En Julio de 2002, el Sr. Intendente de la Región de Los Lagos, dio a conocer la **Agenda Unidos creando Futuro**, que tiene los siguientes principios orientadores: Consistencia con la Agenda de Crecimiento y Seguridad Social del Presidente Ricardo Lagos; Cooperación Público-Privada; Orientación al Impacto; Articulación Institucional con sentido; Sustentabilidad del efecto; Crear condiciones para que las cosas pasen.

Declara que la DECIMA REGION DE LOS LAGOS es una **Comunidad pluricultural, participativa y que respeta las identidades locales, con una vocación turística y comprometida con el uso sostenible de sus recursos naturales, en los cuales basa su economía competitiva, innovadora, tecnificada e integrada al mundo**

La Agenda de Gestión establece ocho ejes de acción Regional:

Primer eje: TURISMO SUSTENTABLE Y SEGURO

FODETUR y *Región Piloto en Desarrollo Turístico* Sustentable y especializado

Segundo Eje de Desarrollo Regional: Diversificación y Especialización de la acuicultura y la Pesca Artesanal

Tercer Eje de Desarrollo Regional: Educación y Capacitación para el Trabajo

Desarrollo de la Competencias Labores, *para enfrentar los altos índices de deserción escolar y baja calificación de mano de obra, en una mejora de los ingresos de los trabajadores;* Mejorar el

rendimiento; Desarrollo de la investigación (Centros de Investigación y Universidades)

Cuarto Eje de Desarrollo Regional: Nuevas áreas de Inversión para el Fomento Productivo

Agricultura Orgánica y Fomento Productivo

Quinto Eje de Desarrollo Regional: Conquista de Europa

Acuerdo con Región de Lombardia

Acuerdo Unión Europea

- a) Identificación de nuestras oportunidades
- b) Activación del empresariado (convenios o acuerdos de cooperación)
- c) Áreas de desarrollo: Mariscos, Agroindustria, Quesos y la Carne
- d) Aprovechar nuestra imagen de país estable y atractivo turísticamente
- e) Concurso Nacional de Proyectos de Promoción de Exportaciones

Sexto Eje de Desarrollo Regional: Producción limpia

- Protección de la Salud y Seguridad en las Personas
- Desarrollo de la vocación turística regional
- Genera ganancias de competitividad para las empresas (estrategias preventivas)
- Reduce significativamente las emisiones contaminantes

Séptimo Eje de Desarrollo Regional: Defensa del Usuario y Protección de las personas

- Gestión transparente y eficiente: menos burocracia
- Incentivando el compromiso de los funcionarios públicos: sentirse parte y conciente de un sistema que beneficia a personas y da solución a problemas
- Acercamiento de los servicios y autoridades a la gente: plazas ciudadanas

- Para el usuario del sector privado: alianzas de gestión y cooperación entre el Sernac y la Empresa privada.
- Estrecha colaboración con Superintendencias de Servicios Básicos
- Protección de las Personas: disminución violencia Intra familiar

Octavo Eje de Desarrollo Regional: Chile Solidario

- Este programa busca institucionalizar un sistema de protección social completo coherente para las 225 mil familias más pobres de Chile
- Terminar con los 850 mil chilenos que viven en extrema pobreza o miseria
- Se comienza a implementar el Programa Chile Solidario,

beneficiando en esta Región a 24.218 familias que viven en indigencia

- Somos la cuarta región con más cantidad de indigentes. Por ello, se está operacionalizando el programa que incluye: garantía de prestaciones mínimas, apoyo integral y personalizado a las familias e integración de prestaciones públicas.

* **Fuente:** *Intendencia Regional de Los Lagos. Documento Agenda unidos creando futuro. Julio 2002.*

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y AGENDA PACTADA DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.

El Pladeco de Panguipulli considera como referente de desarrollo de la provincia de Valdivia a la Agenda Pactada de Desarrollo, instrumento formalizado el año 1997, y que ha servido de base para la toma de decisiones en las inversiones publicas y privadas en este periodo, y la demanda por ser una Nueva Región. En lo que compete a Panguipulli, los principales elementos considerados en la Agenda Pactada son:

“OBJETIVOS DE LA AGENDA PACTADA:

Dar una señal esperanzadora de la decisión de los sectores público y privado para enfrentar de una manera renovada y pactada el desarrollo provincial; Impulsar una mayor capacidad de interlocución de los principales actores del desarrollo provincial; Construir en el marco de los

postulados nacionales y regionales de desarrollo una propuesta colectiva en torno al “proyecto de futuro”; Acordar un plan de trabajo entre el sector público y privado; Fortalecer la capacidad del Gobierno Provincial para negociar a nivel regional y nacional; Iniciar un esfuerzo de gestión moderna y descentralizada; Potenciar la malla social de la Provincia de Valdivia y su imagen corporativa.

ESCENARIO PROSPECTIVO:

El escenario potencial para el desarrollo provincial a largo plazo es difícil y complejo, muy exigente, considerando que la Provincia forma parte de una región situada en la gran Macro-Zona Sur, espacio geográfico alejado de los centros concentradores y más

dinámicos del desarrollo nacional. Además, con una economía basada en sectores productivos sujetos a grandes requisitos de competitividad a nivel internacional.

- UN SECTOR FORESTAL POTENTE DE ALTO VALOR AGREGADO.
- UN SECTOR AGROPECUARIO MODERNO Y ESPECIALIZADO.
- UN DESARROLLO INDUSTRIAL CON VOCACIÓN MARITIMA.
- DESARROLLO TURISTICO DIVERSIFICADO Y EN RED.
- INTEGRACION BI-NACIONAL CON UNA PLATAFORMA ASOCIADA DE SERVICIOS.
- EL AGUA COMO RECURSO ESTRATEGICO.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL TRANVERSAL-HORIZONTAL.

Las zonas geo-económicas de la provincia, con vocaciones productivas especializadas, la marítima, la cordillerana costera, el valle central, la cordillerana andina, la fronteriza bi-nacional, interrelacionadas por ejes estructurantes en el sentido transversal, que las integra complementando actividades pesqueras, forestales, agropecuarias, turísticas y las relacionadas con una potente plataforma industrial y de servicios derivadas de ellas.

- Un **triángulo vertebrador**, cuya base se sitúa en la frontera binacional, confluyendo hacia el **puerto de Corral y la ciudad de Valdivia a través de vías que unen: Hua-hun, Panguipulli, Lanco, Valdivia por el norte, Hua-hun, Choshuenco, Riñihue, Los Lagos, Valdivia por el centro,** y Paso Internacional Cardenal Samoré, Mantilhue, Río Bueno, La Unión – Corral desde el Sur.
- Un corredor bioceánico de transporte entre los puertos de

Corral, complementario con los puertos de la VIII región, y Bahía Blanca, al Sur de la provincia de Buenos Aires, facilitando el acceso al Pacífico de las provincias argentinas de Neuquén y Río Negro y el tránsito de productos entre los países del Mercosur.

- Tres ejes longitudinales posibilitando la incorporación plena de los recursos y territorios a la economía provincial: El Eje Carretero y Ferroviario Longitudinal Central, parte del sistema troncal nacional; La Carretera Costera en su tramo Mehuín-Niebla-Valdivia-Corral-Barra del Río Bueno; y, **La Interconexión Vial del Sistema Lacustre Andino, uniendo los lagos Calafquén, Panguipulli, Riñihue, Ranco y Puyehue.**

PROPUESTAS Y PROYECTOS DE ALTA PRIORIDAD.

EN RELACION AL DESARROLLO TURISTICO

- Complejo Invernal Mocho Choshuenco
- Desarrollo Termal Liquiñe – Coñaripe
- Circuitos integrados provincial y regional (regiones IX y X)
- Circuitos integrados binacionales

EN RELACION A LA INTEGRACION BI- NACIONAL

- Convenio Codeproval, Neuquén y Bolsa de Comercio de Bahía Blanca
- Puente Comercial en Neuquén
- Estudio Camino Huahum (incorporación al Plan Maestro Fronterizo)

EN RELACION AL DESARROLLO HIDRO-ENERGETICO Y DEL POTENCIAL HÍDRICO

- Central hidroeléctrica en Neltume

- Desarrollo de la Cuenca del río Valdivia

EN RELACION A LA INFRAESTRUCTURA BASICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

SISTEMA MULTIMODAL TRANSVERSAL

- Pullinque – Choshuenco
- Choshuenco – Puerto Fuy
- Puerto Fuy – Pirehueico
- Pirehueico – Huahum
- Riñihue – Enco
- Enco - Choshuenco

SISTEMA LONGITUDINAL

- Lican Ray – Coñaripe

- Coñaripe – Pullinque
- Pullinque – Panguipulli
- Panguipulli – Los Lagos

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

- Mejoramiento de Puentes
- Cambio de estándares caminos y Puentes

* **Fuente:** *Agenda Pactada de Desarrollo de la Provincia de Valdivia. Gobernación Provincial de Valdivia – CODEPROVAL. 1997*

II.- OBJETIVOS DEL PLADECO

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO Y PRIORIDADES COMUNALES

El diagnóstico realizado en la comuna de Panguipulli con una visión territorial sintetiza la información recogida en los cinco territorios definidos como unidades de análisis y un Taller institucional para la construcción de un PLADECO participativo.

La metodología utilizada:

Cada taller territorial, convoca a todos los actores sociales del territorio dependiendo de la extensión geográfica de cada territorio se realizó más de un taller. En el taller se plantea una visión de territorio que identifique sus potencialidades y datos generales del mismo. Una vez obtenida nuestra visión territorial se trabaja sobre tres grandes áreas:

- Área Productiva
- Área Infraestructura

- Área Socio – Cultural

La plenaria recopila las principales fortalezas y debilidades por cada área temática. Al sistematizar la información se obtiene las principales demandas de cada territorio las cuales se presentan a continuación:

RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO SISTEMATIZACION COMUNAL

AREA PRODUCTIVA

- **Pequeños productores individuales** que actualmente desarrollan una **agricultura de subsistencia**. Presentan un bajo nivel tecnológico, reducido acceso a financiamiento por deudas contraídas con Indap, bajo nivel escolaridad, problemas de asociación.
- **Agrupaciones de Productores** que cuentan con **infraestructura**

productiva y carecen de asistencia técnica para su utilización y manejo.

- Pequeños productores con necesidad de Capacitación en uso y manejo sustentable de la Producción (Producción Limpia, producción Orgánica)
- Diversas **actividades productivas** (artesanía- muebles – mermeladas – tejidos) relacionadas al turismo que carecen de una **red de apoyo e incentivo y fomento** desde una visión Turística.
- **Capacitación para la creación de productos turísticos** que potencien los Recursos Naturales como los deportes ligados al Turismo (pesca deportiva) esquí, senderismo, entre otros.
- **Asesoría y fortalecimiento a las Empresas Turísticas del Territorio** en cuanto a la calidad de los servicios y promoción Turística.
- **Localidades potencialmente Turísticas** carentes de Integración, promoción y capacitación Turística.
- **Asesoría y fortalecimiento para el fomento de la microempresa** como Gestión Empresarial, Marketing, creación de Negocios.
- **Microempresas informales** carentes de apoyo y asesoría para la formalización y proyección.
- **Microempresarios formales e informales** con necesidad real de apoyo, capacitación y gestión de comercialización de sus productos.

AREA INFRAESTRUCTURA

Se define un territorio rico en Recursos Naturales que la hacen una comuna con clara vocación Turística pero con marcadas deficiencias en infraestructura como:

- **Habilitación de Playas** que se encuentran en manos de privados.

- **Mejoramientos de puentes y caminos vecinales rurales.**
- Implementar **señalética con identidad Local** destacando los atractivos de las distintas localidades potencialmente Turísticas.
- **Mejoramiento urbano en centros semi urbanos** como agua potable, alcantarillado, veredas e iluminación.
- **Mejoramiento de caminos internacionales.**
- Construcción de **Feria de Artesanía Local** en centros urbanos de alta afluencia turística Panguipulli, Coñaripe, Liqueñe.
- Falta de **infraestructura recreativa** como recintos deportivos en general, (Gimnasios, Canchas, estadios), plazas, áreas verdes, plazas de juegos infantiles, auditorio de eventos teatro, cine.
- **Plano Regulador para localidades semi urbanas** que permitan ordenar con una visión turística y de conservación del medio ambiente.

AREA SOCIAL CULTURAL

Urgencia en el rescate de la Identidad Cultural de la Comuna que la haga distintiva.

- La comunidad en general plantea una **revalorización y conciencia por la Cultura Mapuche.**
- Carencia de **organizaciones culturales.**
- Carencia de **fomento a diversas actividades Culturales** que rescaten lo local.
- Carencia de **fomento a actividades deportivas** que no sean fútbol
- Carencia de **incentivo y conciencia entre los jóvenes** y población en general en practicar **actividades deportivas.**
- Gran número de organizaciones pero **escasa participación de las bases.**

- Poca comunicación **y apoyo entre las organizaciones comunitarias** en las distintas localidades para abordar temas de interés general.
- **Alta deserción escolar** lo que se traduce en analfabetismo en población adulta y educación básica y media incompleta en jóvenes.
- Necesidad de **Liceo Técnico profesional en localidades semi-urbanas.**
- En general falta de **Recurso Humano** y recursos materiales que cubran las necesidades de salud de las distintas zonas rurales.
- Alto porcentaje de **alcoholismo** en la comuna principalmente en el consumo juvenil.
- En el área de **vivienda** la carencia principal es de **saneamiento de Títulos** para postular a los beneficios de subsidio habitacional

III.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS VISION COMUNAL

La determinación de la visión comunal se resume en

Panguipulli en el año 2010 será una comuna con una sociedad pluricultural, que promueve la equidad, insertos en la provincia de Valdivia, la región de Los Lagos y el mundo, siendo competitivos y con avances tecnológicos, en un territorio integrado, con gestión planificada y sostenible.

III.1.- Ideas fuerza de gestión comunal

La gestión del Pladeco estará determinada por ideas fuerza de acción Municipal y Comunal, en los siguientes ámbitos:

En el ámbito del Turismo, la Economía y la Producción: Desarrollo de áreas con potencial productivo; **turismo:** proteger y promover la explotación racional de los recursos turísticos, romper la estacionalidad existente de la actividad turística, profesionalizar la actividad turística; asociarse con otras municipalidades y con la República Argentina, sector privado

nacional e internacional, a través de operadoras de turismo; **sector silvoagropecuario** fortalecer las actividades productivas y la comercialización del sector; **Producción limpia y no degradadora:** fomentar la incorporación de productores a la certificación de normas de calidad y denominación de origen; **Desarrollo de nuevos mercados:** establecer modalidades innovadoras de búsqueda y consolidación de mercados para los productos locales; **Inversión privada:** diseñar e implementar programas para atraer inversión privada a la comuna; **Productividad:** establecer un sistema de capacitación laboral permanente y pertinente para hombres y mujeres; **Asociatividad y encadenamiento productivo:** establecer instancias de coordinación y complementariedad entre sectores público y privado; consolidar la micro y pequeña empresa;

En el ámbito del territorio y medio ambiente: Explotación racional de los recursos naturales: desarrollar actividades productivas sostenibles ambientalmente, con procesos tecnológicos que reduzcan el

impacto ambiental; preservar la biodiversidad de los distintos ecosistemas; desarrollar actividades turísticas ambientalmente sostenibles; manejar adecuadamente los residuos sólidos y líquidos, domésticos e industriales;

En el ámbito de la integración Territorial: Mejorar el estado de integración de los territorios al interior de la comuna y hacia el exterior; disponer de una política que oriente y administre adecuadamente el territorio; marco normativo e institucional efectivo en el resguardo del medioambiente.

En el ámbito del Transporte y las Telecomunicaciones: Integración del territorio: modernizar sistema de transporte lacustre; mejorar y mantener caminos intercomunales y red vial secundaria; aumentar inversión en sendas de penetración; construir y reponer puentes; mejorar pistas de aterrizaje en pequeños aeródromos; implementar políticas de atención de zonas aisladas; **Sistema de transporte eficiente y eficaz:** consolidar la ruta interlagos; optimización del transporte urbano; rediseño vial urbano, mantener red vial, optimizar e implementar áreas de estacionamiento y mejorar la señalética, aumentar cobertura de electrificación y telefonía rural, difundir y capacitar en el uso de medios computacionales, desarrollar una red de informática comunal orientada a facilitar el acceso a la información y la realización de trámites; fomentar y respaldar los medios de comunicación local

En el ámbito de la Identidad y Cultura: Se propicia el fortalecer las culturas locales; preservación de la riqueza cultural, paisajística, arqueológica y arquitectónica; fomento a la creación y a la difusión artístico cultural; acceso equitativo a la educación y a la cultura; y la participación.

En el ámbito Social y demográfico: Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil; Superar las situaciones de pobreza; Mejorar la calidad de vida en el sector rural; rediseñar el sistema de atención de los servicios públicos; Disminuir los niveles de violencia intrafamiliar en la comuna; Promocionar la salud preventiva y familiar; fortalecer la asociatividad del pequeño productor rural; promover la instalación de centros de educación y empresas productivas; modernizar la gestión municipal; mejorar el acceso y la calidad de la salud; mejorar el acceso y la calidad de la educación; acceso y la calidad de la atención de la justicia; aumentar los niveles de seguridad ciudadana; mejorar el acceso y la calidad de la vivienda;

En el ámbito de la estructura y Gestión Pública Comunal: Gestión moderna: Formular, determinar la pertinencia, priorizar, presupuestar y asignar los recursos de los proyectos de inversión; institucionalizar un sistema de capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios y funcionarias, para que la administración pública comunal cuente con una dotación de personal cada vez más profesionalizado en todos los niveles de decisión y operación; Sistema de planificación y gestión: consolidar el pladeco como instrumento rector de la planificación comunal; formular e implementar las políticas, programas y proyectos en el marco del PLADECO; formular, ejecutar y controlar los demás instrumentos de planificación, enmarcados en los lineamientos generales establecidos en el PLADECO, y lograr que operen en forma sistémica; implementar un sistema de control integral de gestión.

IV.- POLÍTICAS COMUNALES

La integración y análisis de la información obtenida en los distintos Talleres de Diagnóstico participativo realizado en los cinco territorios definidos más el taller realizado con la planta funcionaria Municipal, han permitido definir una imagen objetivo Comunal.

A su vez se plantean un conjunto de objetivos estratégicos, cuya finalidad es potenciar las posibilidades de aprovechar las oportunidades minimizando el efecto negativo de las amenazas, orientando líneas de acción tendientes a intervenir los factores internos y en alguna medida factores externos factibles de modificar.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A.- ÁREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO.

Mejorar la capacidad para generar los ingresos de la población, facilitar las condiciones para la reconversión productiva, mejorando la calificación técnica de la fuerza de trabajo de acuerdo a las necesidades efectivas del desarrollo económico de la comuna.

A.1.- PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

OBJETIVO: Brindar apoyo técnico y financiero que permita la conversión de las iniciativas de las personas u organizaciones que deseen formar una unidad microempresarial en los diversos ámbitos productivos.

Subprogramas de:

- Apoyo y fomento de la Microempresa
- Apoyo a la creación de redes locales en el ámbito productivo

- Apoyo a la articulación del Municipio con las instituciones públicas que fomentan el desarrollo local.
- Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local
- Fondo Rotatorio
- Infocentros
- Capacitación y Asistencia Técnica

Financiamiento: Municipalidad, Fosis, Sercotec, Fundación Andes.

Responsable: Dideco - Secplan

A.2.- PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA.

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida del pequeño agricultor a través de un aumento de la calidad y cantidad de su producción, además de apoyo a la comercialización.

Subprogramas:

PRODESAL LIQUIÑE, HUITAG, LOS TAYOS Y PULLINQUE

Financiamiento: Fondos Municipales e INDAP

Responsable: Secplan

A.3.- Panguipulli Comuna Turística

La belleza natural de sus siete Lagos, su historia y su proyección hacen de Panguipulli una comuna en la cual su principal vocación es el Turismo. Esta definición requiere definir ¿Qué estilo de Turismo debe Ofrecer? Para captar la mayor cantidad de recursos, teniendo presente la oferta de otras ciudades, regiones del país y la *exigencia de calidad de vida de sus habitantes permanentes*.

Ideas fuerza en el ámbito del turismo

*** *Potenciamiento de las diversas formas de capital existentes en la Localidad*** : Ello no solo incluye el capital físico y humano, sino sobre todo el capital cívico que resulta esencial para lograr desarrollos sostenibles en el tiempo y participativos. Estas formas de capital se potencian mediante prácticas que fortalezcan los lazos culturales y de cooperación existentes en las comunidades reforzando confianzas y lazos de cooperación intercomunitaria. Por otra parte es necesario estructurar mecanismos que protejan a las poblaciones locales del clientelismo Municipal.

*** *Desarrollo del Turismo Rural.***

Elemento clave para este objetivo y para un desarrollo territorial desconcentrado es potenciar el desarrollo de actividades no-agrícolas y fortalecer la presencia de las MIPES en las zonas Rurales. Siendo esencial mejorar la conectividad de las áreas rurales mediante el mejoramiento de la infraestructura caminera, las telecomunicaciones y la energía principalmente.

*** *Fomento a las MIPES***

El Municipio desde un rol articulador permite el desarrollo, la asociatividad, asistencia Técnica, generación de redes empresariales, capacitación, promoción, con el objetivo de fortalecer la unidad empresarial y de esta forma potenciar el destino turístico en términos de estándares de servicio, calidad del personal en contacto y estructuras de promoción para insertar a la comuna en los mercados demandantes.

*** La gestión Municipal en el ámbito turístico tendrá 4 elementos sustanciales:**

- 1.- Fortalecimiento de un área de turismo en la administración municipal, con su estructura de profesionales, instrumentos de gestión y presupuesto pertinente.
- 2.- Formalización de una política flexible y pactada con los agentes de desarrollo del territorio.
- 3.- Capacidad de negociación con otros entes públicos en torno a la asociatividad turística y con empresarios e inversionistas privados.
- 4.- Configuración de mecanismos de gestión moderna, que aseguren una actividad ambientalmente sustentable, económicamente viable e institucionalmente eficiente.

A.4.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

OBJETIVO: Generar una gama de acciones tendientes a promover los atractivos naturales y culturales de la comuna, los productos turísticos existentes y el equipamiento en aquellos mercados objetivos tanto nacionales como internacionales.

Sub programas:

- Promoción multimedia web, cd, videos, e-mailing.
- Material promocional

Financiamiento: Fondos Municipales – Empresarios Locales

Responsable: Departamento de Turismo

A.5.- PROGRAMA DESARROLLO DE PRODUCTOS

OBJETIVO: Generar un análisis permanente de diagnósticos, oportunidades de negocios, tendencias de mercado, tendencia de los flujos de turistas y de esta

manera crear productos competitivos y diversificados.

Subprogramas:

- Ruta de la Salud
- Ruta del Jabalí
- Sendero de Chile
- Mejoramiento y habilitación de playas.
- Mejoramiento y habilitación de muelles.
- Miradores turísticos.
- Señalización turística.
- Asociatividad Municipal

Financiamiento: Fondos Municipales, CONAMA, FODETUR, MOP.

Responsables: Departamento de Turismo, Dirección de Obras, Aseo y Ornato, Secplan.

A.6.- PROGRAMA INFORMACIÓN TURÍSTICA

OBJETIVO: Establecer estudios y catastros que sustenten argumentativamente cada una de las acciones y elementos de los otros programas, de manera de que estos sean coherentes con la situación real del comportamiento turístico de determinadas zonas.

Subprogramas de:

- Estudios de Demanda
- Catastros de Equipamiento
- Estudio de Ocupación

Financiamiento: Recursos Municipales

Responsable: Departamento de Turismo

A.7.- PROGRAMA EVENTOS

OBJETIVO: Establecer parámetros objetivos en la creación eventos que por un lado potencien la difusión de atractivos y por otro generen flujos e identidad respecto al destino, lo cual debe ser

coincidente con la imagen ecoturística de los productos de Panguipulli.

Subprograma

- Organización y ejecución de eventos

Financiamiento: Recursos Municipales

Responsable: *Departamento de Turismo*

B.- AREA PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

B.1.- PROGRAMAS DE FOMENTO DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

OBJETIVO: Incentivar las actividades de organizaciones referidas al tema, para a través de labores de difusión y promoción, propiciar la creación de una conciencia ecológica que salvaguarde el patrimonio natural de la comuna.

Subprograma de:

- Campañas y actividades vinculadas con normas y acciones de Protección medioambiental.

Financiamiento: Recursos Municipales - CONAMA -

Responsable: Dideco - Aseo y Ornato - Dirección de Obras - Secplan

B.2.- PROGRAMA DE EVACUACIÓN, RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS.

OBJETIVO: Lograr que la disposición y el tratamiento de los desechos tenga el menor impacto ambiental a través de acciones tendientes a la delimitación y manejo adecuado de los lugares destinados al depósito de los desechos.

Subprogramas de:

- Limpieza y aseo de la comuna
- Vertedero Comunal.

Financiamiento: Recursos Municipales

Responsable: Dirección de Aseo y Ornato – SECPLAN - Dirección de Obras

C.- ÁREA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO: Generar la infraestructura territorial que optimice la accesibilidad de la comuna a las oportunidades de desarrollo, con un ordenamiento territorial del asentamiento de la población rural sus relaciones culturales de vivienda, fuentes de trabajo, identidad, y control de fuentes potenciales de deterioro ambiental.

C.1.- PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL.

OBJETIVO: Dotar de agua potable a las comunidades rurales de nuestra comuna.

Subprogramas de:

- Estudios
- Proyectos de agua potable rural.

Financiamiento: MOP - Recursos Municipales

Responsable: Secplan

C.2.- PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL.

OBJETIVO: Dotar de electricidad a las comunidades rurales.

Sub programa electrificación rural.

Financiamiento: Gobierno Regional – Recursos Municipales

Responsable: Secplan

C.3.- PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL.

OBJETIVO: Mejorar las condiciones sanitarias de la población rural de nuestra comuna.

- Programa de Mejoramiento de Barrios Panguipulli III, Liquiñe, Coñaripe, Melefquen, Choshuenco, Neltume y Puerto Fuy

Financiamiento. SUBDERE

Responsable: Secplan

C.4.- PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS, LUGARES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.

OBJETIVO: Que la población de la comuna tenga los espacios y lugares adecuados para realizar actividades deportivas y recreativas.

Subprogramas de:

- Canchas de fútbol.
- Multicanchas.
- Lugares de recreación y esparcimiento familiar.
- Gimnasios en localidades.

Financiamiento: Sectoriales – Recursos Municipales

Responsable: Secplan - Dirección de Obras - Departamento de Deportes

C.5.- PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO: Ayudar al tránsito vehicular de la comuna haciéndolo más expedito y disminuir el aislamiento de algunos sectores rurales.

Subprograma de:

- Señalización urbana.
- Transporte lacustre.
- Construcción de garitas peatonales rurales y urbanas.

Financiamiento: Recursos Municipales – MINVU – VIALIDAD - SUBDERE

Responsable: Dirección de Transito - Dirección de Obras – Secplan - Dirección de Control

C.6.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO.

OBJETIVO: Mejorar la capacidad y/o cantidad del servicio existente de alcantarillado, alumbrado público, calzadas, soleras y zarpas y aceras de localidades de la comuna.

Subprogramas de:

- Alumbrado público.
- Construcción de baños públicos
- Calzadas, soleras y zarpas.
- Acera
- Ornato y mantención de áreas verdes.

Financiamiento: Recursos Municipales – MINVU - SUBDERE

Responsable: Dirección de Obras – Secplan - Aseo y Ornato

C.7.- PROGRAMA MEJORAMIENTO RED VIAL.

OBJETIVO: Mantener y habilitar caminos vecinales aptos para el tránsito de vehículos

en toda época del año, para el normal desarrollo de las actividades productivas de la comuna.

Subprogramas de:

- Mantención de caminos.
- Habilitación de caminos nuevos.
- Reposición de alcantarillas
- Reposición y mantención de puentes.

Financiamiento: Recursos Municipales – VIALIDAD - SUBDERE

Responsable: Dirección de Obras - Departamento de Caminos.

C.8.- PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN Y SALUD.

OBJETIVO: Establecer apoyo técnico, financiero y de gestión estratégica para la formulación, postulación, gestión, ejecución y administración de proyectos de infraestructura educacional y de Salud con la Corporación Municipal y el sector privado

Subprogramas de:

- Infraestructura educacional
- Infraestructura de Salud.

D.- ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo estratégico: Desarrollar políticas integrales de acción global, focalizadas tanto al individuo, la familia y comunidad organizada, considerando los factores bio - sico –etno-demográfico y culturales que posee nuestra comuna, con el objeto de potenciar el desarrollo económico local y fortalecer aquellos factores que inciden positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna. El objetivo principal es reducir las carencias de la población con un énfasis en el rescate y resguardo de su cultura entregando

accesibilidad a servicios, saneamiento básico, vivienda y mejorando el nivel de la educación de la población.

Objetivos específicos:

- 1.- Orientar la asignación de recursos de inversión social focalizada a través de programas específicos, que permitan articular en diferentes áreas el desarrollo integral individual y asociativo.
- 2.- Gestionar a través de proyectos y convenios el cofinanciamiento de las diferentes estrategias asociadas a cada uno de los programas.
- 3.- Generar y promover espacios de participación social, redes de encuentros, intercambio e integración de actores locales e instituciones públicas y privadas, que en conjunto permitan proponer soluciones que den respuestas a las necesidades bio-sico-socio-etno-demográficas y culturales de la comuna.

D.1. ÁREA SOCIAL.

D.1.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA FAMILIA.

OBJETIVO: Reafirmar que la familia es la unidad base de toda sociedad y por tanto, darle la importancia y atención que se merece, ayudándole y creando redes de apoyo que le permitan resolver los problemas y patologías sociales que le afectan.

Financiamiento : Recursos Municipales
Responsable: Dideco

D.1.2.- PROGRAMA PUENTE:

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de las familias de extrema pobreza de la comuna, mediante el acompañamiento personalizado por 2 años de Apoyos familiares, a través de la articulación de

beneficios y prestaciones estatales mínimas garantizadas en coordinación con las diversas redes de servicios existentes.

Financiamiento : Gobierno Regional – Fosis -Recursos Municipales

Responsable: Dideco

D.2.- PROGRAMAS ASISTENCIALES:

OBJETIVO: Promover el desarrollo de las potencialidades de las personas como herramienta fundamental para la solución de los problemas sociales, a través de la asignación de recursos estatales que coayudan a fortalecer el núcleo familiar.

Subprogramas:

- Subsidio único Familiar
- Pensiones Asistenciales
- Subsidio de Agua Potable
- Estratificación Social
- Becas Presidente de la República
- Beca Indígena
- Prevención y tratamiento de violencia intrafamiliar.
- Tratamiento y prevención de alcoholismo.
- Prevención de maltrato infantil.

Financiamiento: Sectorial – Recursos Municipales

Responsable: Dideco

D.3.- PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVO: Brindar apoyo y asistencia sicosocial a grupos en riesgo de incurrir en patologías sociales como la delincuencia juvenil y la drogadicción, orientándose preferentemente a grupos juveniles marginales, en conflicto con la justicia y aquellos sectores excluidos del sistema educacional formal.

Subprogramas:

- Asistencia sicosocial.
- Incorporación laboral y social.

Financiamiento : Recursos Municipales

Responsable: Dideco

D.4.- PROGRAMA DE INTERACCIÓN CON JÓVENES:

Líneas de acción que apuntan a la formación y consolidación de redes tanto grupales como institucionales, con la finalidad de generar instancias de integración que permita desarrollar las habilidades y potencialidades individuales y colectivas de los jóvenes de la comuna, fortaleciendo y promoviendo los factores protectores que disminuyen el riesgo social de este grupo etéreo a través de iniciativas de

GENERACIÓN RED PREVENCIÓN ALCOHOL Y DROGAS FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A DIRIGENTES Y LÍDERES NATURALES* DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON ESTRATEGIAS INNOVADORAS

D.5.- PROGRAMA DE LA MUJER:

Líneas de Acción: Consistirá en la coordinación de diferentes acciones, con el objeto de atender de mejor forma a este grupo vulnerable, criterio que es parte de la política social local, concentrando acciones propias de programas sociales, económicos, etnoculturales, ecológicos, educativos y de salud.

OBJETIVOS:

- Promover la autonomía y participación de la mujer en las diferentes instancias de la sociedad, apoyando su desarrollo personal, familiar y cívico.
- Fomentar la creación de agrupaciones de mujeres y respaldar el fortalecimiento de las organizaciones existentes.

- Impulsar una red de encuentro, intercambio e integración, incentivando su formación, cultura y capacitación en áreas de su interés.
- Elaborar y ejecutar planes de promoción, crecimiento y acceso al trabajo, conforme a las políticas generales, focalizando esta acción en sectores de pobreza urbana y rural.

D.6.- PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS SOCIALES

OBJETIVO: Estimular y generar las capacidades mejorando la calidad de vida de grupos sociales vulnerables como el adulto mayor, discapacitados y la infancia, creando espacios donde desarrollen y potencien sus capacidades.

Subprogramas de:

- Protección a la infancia.
- Apoyo al adulto mayor.
- Incorporación de los discapacitados a la educación.
- Actividades recreativas para los niños.

Financiamiento: Recursos Municipales

Responsable: Dideco

D.7.- PROGRAMA MAPUCHE:

Línea de Acción: Fortalecer el desarrollo local de pueblo mapuche Huilliche de nuestra comuna, a través del reconocimiento etnocultural y social, que se exprese eficazmente en la dinámica de los servicios públicos gubernamentales a partir de la política local.

D.7.1.-PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO ETNO-CULTURAL

- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A DIRIGENTES Y LÍDERES NATURALES
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA IDENTIDAD

Financiamiento : Recursos Municipales
CONADI

Responsable: Dideco

D.8.- PROGRAMA DE APOYO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

OBJETIVO: Promover, fomentar, planificar, desarrollar, coordinar y ejecutar conjuntamente con las diferentes organizaciones tanto deportivas, comunitarias en general e instituciones relacionadas al deporte en sus diversas líneas de acción, las prácticas de las diferentes áreas deportivas, ya sea competitiva, formativa o de recreación.

Aumentar el número de personas en las actividades deportivas que existen o crear nuevos deportes para atraer más participantes.

Subprogramas de:

- Deportes tradicionales (fútbol, básquetbol, etc..)
- Deportes nuevos (relacionados con ríos y lagos).
- Coordinación y planificación de actividades deportivas.
- Apoyo a la concreción de proyectos de organizaciones.

Financiamiento: Recursos Municipales –
CHILE DEPORTES

Responsable: Departamento de Deportes,
Dideco

D.9.- PROGRAMA DE APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

OBJETIVO: Capacitar a los dirigentes y vecinos para que participen responsablemente de las iniciativas comunales y patrocinen acciones tendientes a dotación de infraestructura comunitaria.

Subprogramas de:

- Capacitación a dirigentes vecinales
- Atención en localidades
- Fondevé

Financiamiento: Recursos Municipales

Responsable: Departamento de Desarrollo Comunitario

D.10.- PROGRAMA DE APOYO AL SECTOR VIVIENDA.

OBJETIVO: Permitir el acceso de la población a la casa propia, mejorar las condiciones de aquellas que se encuentran en mal estado y asesorar a la población en aspectos referentes a los planes estatales de vivienda.

Subprogramas de:

- Postulaciones a Subsidios Rurales
- Postulaciones a Viviendas Urbanas, individuales y colectivas
- Adquisición de terrenos.
- Vivienda nueva básica para profesionales

Financiamiento: Recursos Municipales –
SERVIU – FUNDACIÓN SAN JOSE DE LA
DEHESA - CONADI

Responsable: Secplan - Departamento de
Vivienda

D.11.- PROGRAMA DE FOMENTO A LA IDENTIDAD LOCAL.

OBJETIVO: Rescatar y profundizar en aquellos valores y aspectos culturales que

identifican a la comunidad local y que son resultado de la confluencia de procesos históricos, culturales y tecnológicos.

Subprogramas de:

- Difusión de las expresiones artísticas locales.
- Biblioteca Municipal
- Proyecto Bill Gates

Financiamiento: Recursos Municipales – DIBAN - MINEDUC

Responsable: Departamento de Cultura

D.12.- PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES LOCALES.

OBJETIVO: Fomentar y apoyar el trabajo de las instituciones locales que promuevan el desarrollo de actividades vinculadas con los diversos ámbitos y expresiones de cultura.

Subprogramas de:

- Eventos culturales.
- Escuelas de cultura y difusión artística (teatro, pintura, etc.).

Financiamiento: Recursos Municipales

Responsable: Departamento de Cultura, Dideco

E.- AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO: Formalizar el Plano Regulador de Panguipulli Urbano a través de modificaciones o actualizaciones

PROGRAMA DE JERARQUIA Y ROLES DE CENTROS POBLADOS
PROGRAMA DE ZONIFICACION GENERAL DE LA COMUNA

PROGRAMA DE EJES Y AREAS DE CRECIMIENTO FUTURO
PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO SOCIAL
PROGRAMA DE USO DEL BORDE COSTERO

Financiamiento: Recursos Municipales – Corporación de Desarrollo Social - MINVU – ARMADA DE CHILE - SUBDERE

Responsable: Dirección de Obras – Secplan

F.- ÁREA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Propiciar la modernización de la gestión municipal en todas sus áreas, a través de la capacitación de los funcionarios, el mejoramiento de la infraestructura, atención al cliente y propiciar un clima laboral que asegure la efectividad de las políticas de desarrollo comunal.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Financiamiento: Recursos Municipales - SERCOTEC -

Responsable: Municipalidad

G.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO: Gestionar la ejecución de proyectos que constituyen los ejes fundamentales para el desarrollo comunal, e insertos en la estrategia de Desarrollo Regional, la Agenda Pactada de Desarrollo de la Provincia de Valdivia, y que dependen de financiamiento sectorial y privado.

Infraestructura Vial

- *Pavimentación Panguipulli – Puerto Fuy (1)*
- *Reposición Pavimento Sector Urbano (2)*
- *Ruta Interlagos (3)*

- *Ruta Coñaripe – Liquiñe (4)*
- *Reposición Panguipulli – Los Lagos (5)*
- *Ingeniería Panguipulli – Chauquén (6)*
- *Ingeniería Lican Ray – Panguipulli (7)*

Servicios Públicos

- *Ampliación edificio Municipal (1)*
- *Incorporación a la Reforma Judicial (2)*

Área Educación – Area Salud

- *Construcción Liceo Fernando Santivan (1)*
- *Construcción Escuela Maria Alvarado Garay (2)*
- *Construcción Internado Liceo Fernando Santiván (3)*
- *Consultorio Neltume (1)*

Área Integración Binacional

- *Proyecto integral cuenca Lácar – Valdivia*
- *Proyecto explotación Mocho de Choshuenco*

V.- Plan de Desarrollo Comunal: Responsabilidades

El proceso de formulación, aprobación, implementación, evaluación, actualización coordinación y control del Pladeco, requiere una actitud permanente de trabajo, a fin de que los propósitos establecido en este instrumento sean efectivas. Las responsabilidades de cada estamento institucional son las siguientes:

Municipalidad de Panguipulli:

Formular, implementar, evaluar, actualizar y controlar el proceso.

Concejo Municipal: Coordinar el proceso de implementación, actualización y control, además de aprobar el Pladeco.

Secplan: Coordinar el proceso desde la formulación a la actualización y control.

Direcciones Municipales: Generar los instrumentos operativos para la implementación

Servicios Públicos: Colaborar en la implementación, evaluación y actualización

Sector Privado: Acoger las orientaciones del Pladeco para la toma de decisiones en inversión y gestión.

Ciudadanía: Participar en la formulación, evaluación, actualización y control del Pladeco.

Alejandro Koehler V.

Luis Emaldia

Andrés Sandoval C

Oswaldo Riedemann V.

Ruvaldo Arévalo

Jorge Ríos M

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal

Redacción:

Iván Mera R.

Pablo Agüero R.

Paola Norambuena

Director SECPLAN

Administrador Municipal

OMDEL

Colaboración:

Marianela Villa V.

Pedro Arangua M

Pedro Burgos

Roberto Gutiérrez

Pabla Sánchez M.

Ronald Monsalve

Olga Nass

Sergio Toledo

DIDECO

Director de Obras Municipales

Director de Turismo

Director de Finanzas

Departamento de Organizaciones Comunitarias

Departamento de Turismo

Departamento de Cultura

Director OMDEL

Panguipulli, noviembre 2002

ANEXOS

- 1.- Diagnostico Participativo Panguipulli Urbano**
- 2.- Diagnostico Participativo Calafquen - Melefquen - Ñancul**
- 3.- Diagnostico Participativo Coihueco - Llongahue**
- 4.- Diagnostico Participativo Coñaripe - Liquiñe**
- 5.- Diagnostico Participativo Neltume - Choshuenco - Lago Neltume - Puerto Fuy
- Puerto Pirehueico**
- 6.- Resumen Diagnostico - Ideas fuerza - Programas - Subprogramas**
- 7.- Presupuesto Municipal 2003**
- 8.- Listado participantes Talleres**
- 9.- Planos de proyectos estratégicos**

Listado de participantes

Panguipulli Urbano

Sonia Burgos	Junta de Vecinos Manuel Rodriguez
Jeannette Rios C.	Comite de Vivienda Las Torcazas
Guido Ojeda M.	Comité de Vivienda Las Torcazas
Ana Ceron O.	Comité Adulto Mayor
Cecilia Manriquez	Comité Adulto Mayor
Miguel Hetinger O.	Parroquia San Sebastián
Victor Saez E.	Club de Tenis Panguipulli
Exequiel Valdebenito	Canal Deportivo Laboral
Monica Emaldia	Centro Cultural El Canelo
Bernardo Toledo G.	Fundación Juan XXIII
Victor Montiel	APPA Comoe
Herminio Hueitra	Sindicato Pequeños Agricultores Ancacomoe
Magali Aravena M.	Centro de Padres Liceo C 11
Franklin	Junta de Vecinos Araucana
Hector Jose Roa E.	Junta de Vecinos Lolquellen
Jose Sánchez	Club de Huasos El Despertar Campesino
Luis Riadi R.	CODEPA

Equipo de Trabajo

Paola Norambuena	OMDEL Municipalidad
Maria Paz Coloma	MUNICIPALIDAD
Pedro Burgos	MUNICIPALIDAD
Javier Sandoval	Consultorio Panguipulli
Juan San Martín	Liceo Fernando Santivan
Carlos Cerda	SERCOTEC VALDIVIA

Panguipulli Rural

Celedonio Collinao C.	Corporación	Tralcapulli
Maria Curilen C.	Comité Progreso Educación	Cultruncahue
Luis Insunza G.	Comité progreso Educación	Cultruncahue
Berta Kramp S.	Comité Nuevo Milenio	Chauquen
Marcela Solis M.	Comité Nuevo Milenio	Chauquen
Dario Albornoz M.	Club Juventud	Chauquen
Marcelo Mardones Z.	Presidente Asoc. Elias Figueroa	Cultruncahue
Hector Marin	Asoc. Elias Figueroa	Cultruncahue
Jose Rain C.	Comunidad Indígena	Calafquen
Otto Ovalle C.	Comunidad Huerquehue	Huerquehue
Nora Sepúlveda R.	Comité Vivienda Nuevo Horizonte	Melefquen
Marcelino Llautulpan C.	Cominidad Indígena Caricuicui	Caricuicui
Daniel Catalan L.	Comité APR Ancacomoe	Ancacomoe
Coralia Ovalle V.	Comunidad Indígena Hueruqehue	Huerquehue
Maria Huenuman P.		
Pedro Hueitra A.	Comunidad Ancacomoe	Ancacomoe
Pedro Punoy	Junta de Vecinos Cayumapu	Cayumapu
Magaly Manquepillan	Junta de Vecinos Caricuicui	Caricuicui
Ricardo Fierro	Comunidad Lumaco	Ñancul
Humberto Henriquez	Comunidad Lumaco	Ñancul
Rodrigo Mera B.	Sindicato El Surco	Los Tayos
...		
Sara Manquel T	Asociación Indígena Nehuen Mapu	Desague Riñihue.
Viviana Urrutia B.	Comité de Adelanto El Esfuerzo	Dollinco
Monica Sandoval S.	Comité de adelanto El Esfuerzo	Dollinco
Yolanda Insunza R.	Junta de Vecinos El Manzano	El Manzano
Yolanda Fuentealba M.	Comité Capilla "Jesus Nazareno"	Ñancul
Yecci Velásquez R.	Jardín Infantil Ruka Ñanku	Ñancul
Milinse Betancourt M.	Jardín Infantil Ruka Ñanku	Ñancul
Monica Curiñanco M.	Comité APR Ñancul	Ñancul
Pedro Bahamonde A.	Junta de Vecinos Ñancul	Ñancul
Nelly Torres	Junta de Vecinos Ñancul	Ñancul
Angelyne Muñoz	Comité Porvenir	Panguipulli
Marisol Muñoz	Comité Porvenir	Panguipulli
Ruben Arcos	Junta de Vecinos	Los Tayos Bajos
Sergio Zapata C.	Profesor	Los Laureles

Luis Rosales Z.	Delegado Municipal	Melefquen
Yaneth Araya	Agrupacion Femenina	Ñancul
Felipa Avila U.	Comité Adulto Mayor	Ñancul
Luis Moenne L.	Comunidad Ñancul	Ñancul
Elena Huichaman	Junta de Vecinos	Ñancul
Juan Alfonso Millapan C.	Asoc. Indígena Millapangui	Panguilelfun
Juana Patiño C.	Asociación Indígena	Ñancul
Juan Huichaman P.	Sindicato Puyehue	Puyehue
Filiberto Nahuel	Comunidad Santiago Nahuel	Anuaraque
Silvia Cea	Agrupación Femenina	Ñancul

Equipo de Trabajo

Pabla Sánchez M.	MUNICIPALIDAD
Maria Celeste Gutierrez	OMDEL Municipalidad
Victor Poveda T.	PRODESAL
Martín Contreras	Escuela Panguilelfun
Yolanda Millaguir G.	Junta de Vecinos Ñancul

Coñaripe - Liquiñe

Listado de participantes de Coñaripe

Silvia Nahuelpan N.	Agrupación de Mujeres	Traitraico
German Hernández M	Asociacion Deportiva	Pucura
Teresa Gavilan L.	Asociación de Pensionados	Coñaripe
Ines Collinao Ñ.	Asociaion Paillalafquen	Coñaripe
Manuel Huenuñan M	Comunidad Carlos Antimilla	Coñaripe
Ruben Caripan C	Club Deportivo	Traitraico
Jose Caripan Ñ.	Comunidad Juan Caripan	Traitraico
Ema Vega	Agrupación Adulñto Mayor	Coñaripe
Jorge Catricheo C.	Camara de Comercio y Turismo	Coñaripe
Marta Lipiante A.	Asociación Paillalafquen	Coñaripe
Jorge Ñancapichen M	Club Deportivo	Traitraico
Edith Vergara S.	Grupo de Damas	Traitraico
Sara Cifuentes L.	Centro de Padres	Coñaripe
Sergio Sandoval I.	Camara de Comercio y Turismo	Coñaripe

Carmen Quezada M.	Consultorio	Coñaripe
Mirta Ramírez V.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Javiera Carrera V.	JECV	Coñaripe
Ivon Araneda V.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Ana Henríquez L.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Cecilia Huinca S.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Sonia Aravena V.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Blanca Manque H.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Mirta Arias R.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Elena Flores B	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Marcela Godoy R.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Elina Marilef A.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Sonia Muñoz C.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Marlen Mardones C.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Maria Espinoza J.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Cristina Sanhueza C.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe
Ximena Contreras S.	Agrupación de Mujeres	Coñaripe

Neltume - Choshuenco

Erica Jaramillo	Agrupación de Mujeres	Lago Neltume
Julio Vasquez A.	Comité APR	Neltume
Raquel Saavedra	Agrupación de Mujeres	Puerto Fuy
Pilar Camiguan	Centro de Padres	Escuela Neltume
...		
Catalina Ochoa A.	Comité de Salud	Lago Neltume
Irene Salgado E.	Comité APR	Neltume
Daniel Guarda S.	Auxiliar Paramédico	Pirehueico
Jorge Peñailillo C.	Enfermero	Choshuenco
Jose Calfuléf	Comunidad	Lago Neltume
Dagoberto Catrilef	Comunidad Indígena	
Ramon Gonzalez R.	Comunidad	
Marta Ferrada	Microempresaria	Neltume
Silvia Brevis	Escuela Tierra de esperanza	Neltume
Jose Núñez	Adulto Mayor	Huilo Huilo
Lorena Melinao	Agrupación de mujeres	Neltume

Maria Pichipillan	Auxiliar Posta	Neltume
Evening Rudolf	Junta de Vecinos	Choshuenco
Paz Figueroa	Asistente Social Consultorio	Choshuenco
Maria Soledad Arias	Auxiliar Posta	Lago Neltume
Claudio Barrientos	Profesor	Choshuenco
Ana Gacitua	Microempresaria	
Margoth Herrera	Grupo de Rescate 001	Neltume
Teresa Moscoso	Comité de Salud	Neltume

Equipo de Trabajo

Sergio Toledo	OMDEL Municipalidad
Ronald Monsalve	Encargado de Deportes Municipalidad
Victor Romero	INDAP Area Panguipulli
Hugo Mera	Oficina de Turismo Neltume